

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

2º G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (LOE)

Curso 20-21



Patri Silvestre

EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE “EIE”

Se valorarán no sólo los contenidos, sino también procedimientos, actitudes, destrezas desarrolladas, capacidad de investigación; también se tendrá en cuenta la asistencia.

Respecto a este último ítem, se exigirá al menos una presencia del 85% de la carga lectiva, es decir, la no asistencia a clase de manera reiterada (superior al 15%) podrá suponer la decisión del profesorado de no permitir presentarse al examen el alumno. (sin perjuicio de lo que establezca el DOCV nº 6329 del 10/08/2010 relativo a la obligatoriedad de la asistencia a las clases).

Instrumentos de evaluación:

- Se realizarán pruebas escritas de cada unidad didáctica que constarán de parte práctica.
- Se tendrá en cuenta también para la evaluación de la asignatura, las diferentes fases de un proyecto de empresa que tendrán que realizar los alumnos, además de las preguntas realizadas en clase sobre la materia explicada, pues demuestran el trabajo diario del alumno por la asignatura.
- Los ejercicios que se tienen que realizar en casa serán valorados, de tal manera que formarán parte de la nota de cada evaluación.
- La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo y con los objetivos. Además ha de ser formativa, ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar. Por tanto el proceso de evaluación tendrá que ser: continuo, integral, individualizado y orientador.
- Cuando se evalúe se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - * adecuación de los objetivos a las características de cada grupo
 - * idoneidad de los productos de evaluación utilizados
 - * Adecuación de los criterios de calificación.

Todo ello teniendo en cuenta que la evaluación será continua, es decir, se irá viendo el progreso paulatino del alumno durante el curso, valorando positivamente la asimilación de los conceptos.

METODOLOGÍA GENERAL DEL MÓDULO DE "EIE."

- Se trabaja a través de PBL, se incorporan contenidos de otras asignaturas que tienen su expresión en la redacción de un proyecto de creación de empresa.
- Antes de empezar el tema el profesor explicará la materia que se va a dar, así como la metodología utilizada.
- Se utilizará el libro de Mc Graw para realizar el módulo.
- Se realizarán exámenes teóricos de la materia explicada además de realizarse un plan de empresa de una idea que los propios alumnos tengan y que desarrollarán a la par que los conceptos explicados, preferiblemente los grupos que se formen en clase serán por parejas con un máximo de tres alumnos por plan de empresa.
- En el plan de empresa se valorará el trabajo realizado en clase, por ello a un alumno que falte repetidamente a las clases prácticas se le amonestará y penalizará con un descenso en las nota del mismo. Si las ausencias fueran muy notorias de modo que apenas participara en la elaboración del proyecto, se le expulsará de ese grupo y tendrá que realizar el trabajo solo.
- Todos los ejercicios que se realicen tanto en clase como en casa serán corregidos y revisados en clase.
- Internet será un importante apoyo en cuestiones que puedan ser investigados por los alumnos.
- ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Serán las propuestas según manuales de diferentes editoriales y apuntes del profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE."

- Los **exámenes** contarán un **75% de la nota**, al igual que las distintas **fases de proyecto** que se vayan presentando.
- **Actitud**: contará un **10%** de la nota total del trimestre.
Actitud (participación, motivación, realización actividades, uso de NNTT, RRSS, etc...):
(Con 4 negativos se le restará un 1; Con 3 negativos se le restará 0,75; Con 2 negativos se le restará 0,5; Con 1 negativo se le restará 0,25).
- **Asistencia a clases**: se evaluará con un **7,5%** la asistencia a clase. Cuando se falte un 10% de las sesiones, se contará la mitad de la nota asignada, con un 15% de ausencia no tendrá nota de asistencia y si falta más de un 15% se planteará evaluar o no la asignatura, por parte del profesor.
- **Trabajos**: contará un **7,5%** del total de la nota. En ocasiones si hay algún trabajo que deba contar más nota, se detallará previo en el tema desarrollado.
- Cualquier trabajo o supuesto que se mande, en ocasiones podrá ser calificado como una nota de examen más y complementará la nota de la evaluación.



El trabajo está muy bien realizado. Tendrá un equivalente numérico de 9.




El trabajo está bien realizado. Tendrá un equivalente numérico de 7.



El trabajo está regular-mal realizado. Tendrá un equivalente de numérico de 5.



No se ha presentado el trabajo.

En el caso de que todos los trabajos tuvieran la calificación de  se le dará al apartado de ejercicios o trabajos la nota íntegra que le corresponde a ese apartado.

- La nota del examen recuperado aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.
- La nota media se obtendrá siempre y cuando cada prueba o trabajo haya superado un mínimo de 4'5.
- En caso de no presentarse a alguno de los exámenes o no entregar algún trabajo, se le calificaría como NP en la correspondiente evaluación.
- La nota de la evaluación será numérica sin decimales (entero más próximo anterior), los cuales se guardarán para sacar la media final. En el caso que la nota final sea con decimales, ya se procederá al redondeo, de manera que una nota final de hasta _'49 se redondeará por defecto y a partir de _'5 por exceso.
- Si el alumno falta a un examen, perderá esa convocatoria y realizará el examen en la recuperación, salvo que llame al profesor ese mismo día y justifique su falta (el profesor elegirá el día conveniente para repetir la prueba, normalmente el mismo día que el alumno acude a clase, aunque no necesariamente). Si es el día de la recuperación del examen, cuando el alumno falta a clase, sea o no justificado, sólo podrá optar a la recuperación de marzo y/o extraordinaria de mayo-junio.
- Para la obtención de la nota de cada evaluación se obtendrá la media ponderada de cada uno de los ítems a calificar, quedando aprobada cuando la calificación alcance el valor de 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO DE "EIE."

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la misma evaluación aunque la nota no aparezca hasta la evaluación siguiente.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, se realizará una recuperación por cada uno de ellos. En las recuperaciones, la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín, hasta un máximo de 7.
- **Extraordinaria mayo:** Si tras las recuperaciones de marzo el alumno no superara alguna evaluación, tendrá que recuperar toda la materia en mayo, esto como norma general; pero si en la recuperación de marzo tuviera una **nota de 4'5** y la trayectoria del alumno durante el curso hubiera sido bastante buena, se le respetará sólo para recuperar en mayo la parte pendiente, (y si sólo le queda 1 trimestre).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se plantean realizar actividades complementarias relacionadas con el emprendedurismo; algunas de ellas puede ser que las realicen junto a los alumnos de Simulación Empresarial del ciclo de Administración y Finanzas, ya que hay materias que comparten.

Por otro lado y en función del nivel de los planes de empresa desarrollados se les propondrá participar en el concurso Idea-T organizado por la EPSA.

CONTENIDOS DEL MÓDULO DE: "EIE":

1ª Evaluación:

1. EL AUTOEMPLEO
 - 1.1. El autoempleo
 - 1.2. La cultura emprendedora
 - 1.3. Actitudes y aptitudes del empresario
 - 1.4. La idea de negocio.
2. ¿QUÉ DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA?
 - 2.1. La empresa y su entorno
 - 2.2. El entorno de la pequeña y mediana empresa
 - 2.3. La empresa como sistema
 - 2.4. La estructura organizativa de la empresa
 - 2.5. El análisis DAFO
 - 2.6. La cultura empresarial y la imagen corporativa
 - 2.7. La empresa y los valores

Entrega fases Plan de empresa.

2ª Evaluación:

3. ¿CÓMO PUEDO APLICAR EL MARKETING?
 - 3.1. El estudio de mercado
 - 3.2. Los elementos básicos del mercado
 - 3.3. Las fuentes de información
 - 3.4. El marketing
 - 3.5. La promoción
 - 3.6. La distribución
 - 3.7. Las franquicias
4. ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA y CUAL ES SU FISCALIDAD?
 - 4.1. El concepto de forma jurídica
 - 4.2. Los criterios para elegir la forma jurídica
 - 4.3. Las formas jurídicas individuales
 - 4.4. La fiscalidad de las empresas individuales. El IRPF
 - 4.5. Las sociedades
 - 4.6. La fiscalidad de las sociedades. El IS
 - 4.7. Otros impuestos
5. QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR.
 - 5.1. Los procesos administrativos en la empresa
 - 5.2. Los documentos relacionados con la compraventa
 - 5.3. Los documentos relacionados con el pago y el cobro
6. EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES
 - 6.1. Los trámites para la constitución
 - 6.2. Los trámites de puesta en marcha
 - 6.3. ¿Dónde se realizan los trámites?
 - 6.4. La ventanilla única empresarial
 - 6.5. El proceso telemático para la creación de una empresa
7. ANEXO. PLAN DE EMPRESA. EXPOSICIONES PROYECTOS